

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PIGALLE S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de 2019, a las 12:00 horas, en la oficina ubicada en el piso 3 del edificio "El Torreón", ubicado en Boyacá y Padre Solano, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía PIGALLE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Álvaro Ernesto Pino Arroba, propietario de setenta y cinco mil (75.000) acciones; b) Daniel Alfredo Pino Arroba, propietaria de setenta y cinco mil (75.000) acciones; y, c) Alberto Gabriel Pino Jiménez, propietario de cincuenta mil (50.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de USD\$ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el señor Daniel Pino Arroba, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor Álvaro Pino Arroba, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de USD\$ 200.000, o estos resuelven por unanimidad y con el amparo de lo dispuesto en el artículo de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre el informe anual del Auditor, sobre el ejercicio económico del año 2018;
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al periodo fiscal 2018;
5. Conocer y resolver sobre el destino que se dará a la utilidad generada del ejercicio económico correspondiente al periodo fiscal 2018;
6. Designar al Auditor de la compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el primer punto de orden del día. Al respecto, solicita al Gerente que dé lectura a su informe. Una vez terminada la lectura del informe, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar sin observaciones, el informe anual del Gerente General sobre el periodo 2018.

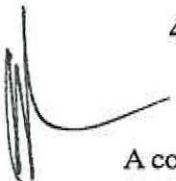
Habiéndose tratado del primer punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al informe anual del Comisario a fin de tratar el segundo punto del orden del día. Una vez terminada la lectura del informe, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

2. Aprobar sin observaciones, el informe anual del Comisario sobre el periodo 2018.

En relación al tercer punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al informe anual del Auditor. Una vez terminada la lectura del informe, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

3. Aprobar sin observaciones, el informe anual del Auditor de la compañía sobre el periodo 2018.

En consecuencia, luego de tratar el tercer punto del orden del día, el Presidente solicita dé a conocer el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del año 2018 a fin de tratar el cuarto punto del orden del día. Habiéndose leído estos documentos, la Junta General, Luego de deliberaciones, por unanimidad de votos resuelve:

- 
4. Aprobar sin observaciones el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone se pase a conocer el quinto punto del orden del día, conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad generada en el ejercicio fiscal 2018. Toma la palabra el Gerente General, dando a conocer los valores generados cuyo monto es \$ 2.398,13 la Junta luego de la pertinente deliberación por unanimidad de votos resuelve:

5. Que los valores generados del ejercicio fiscal 2018, esto es la cantidad de \$ 2.398,13 siendo estos Utilidad Disponible para los Accionistas del presente periodo, para luego ser registrados dentro de la cuenta contable de patrimonio "Resultados Acumulados".

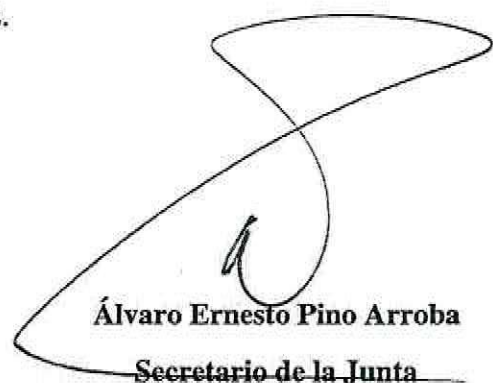
Acto seguido se da paso al sexto punto del orden del día para lo cual el Gerente General propone la designación en este cargo al CPA Héctor Suarez González con Registro SC-RNAE-2-697. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve:

6. Designar al señor CPA Héctor Suarez González como Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

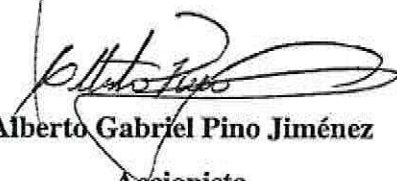
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 13:00 del día que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.



Daniel Alfredo Pino Arroba
Presidente de la Junta



Álvaro Ernesto Pino Arroba
Secretario de la Junta



Alberto Gabriel Pino Jiménez
Accionista

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS LA COMPAÑÍA PIGALLE S.A., CELEBRADA EL 25 DE
MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de 2019, a las 12:00 horas, en la oficina ubicada en el piso 3 del edificio "El Torreón", ubicado en Boyacá y Padre Solano, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía PIGALLE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Álvaro Ernesto Pino Arroba, propietario de setenta y cinco mil (75.000) acciones; b) Daniel Alfredo Pino Arroba, propietaria de setenta y cinco mil (75.000) acciones; y, c) Alberto Gabriel Pino Jiménez, propietario de cincuenta mil (50.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de USD\$ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el señor Daniel Pino Arroba, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor Álvaro Pino Arroba, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de USD\$ 200.000, oo estos resuelven por unanimidad y con el amparo de lo dispuesto en el artículo de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 
1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018;
 2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2018;
 3. Conocer y resolver sobre el informe anual del Auditor, sobre el ejercicio económico del año 2018;
 4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al periodo fiscal 2018;
 5. Conocer y resolver sobre el destino que se dará a la utilidad generada del ejercicio económico correspondiente al periodo fiscal 2018;
 6. Designar al Auditor de la compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el primer punto de orden del día. Al respecto, solicita al Gerente que dé lectura a su informe. Una vez terminada la lectura del informe, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar sin observaciones, el informe anual del Gerente General sobre el periodo 2018.

Habiéndose tratado del primer punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al informe anual del Comisario a fin de tratar el segundo punto del orden del día. Una vez terminada la lectura del informe, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

2. Aprobar sin observaciones, el informe anual del Comisario sobre el periodo 2018.

En relación al tercer punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al informe anual del Auditor. Una vez terminada la lectura del informe, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

3. Aprobar sin observaciones, el informe anual del Auditor de la compañía sobre el periodo 2018.

En consecuencia, luego de tratar el tercer punto del orden del día, el Presidente solicita dé a conocer el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del año 2018 a fin de tratar el cuarto punto del orden del día. Habiéndose leído estos documentos, la Junta General, Luego de deliberaciones, por unanimidad de votos resuelve:

4. Aprobar sin observaciones el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone se pase a conocer el quinto punto del orden del día, conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad generada en el ejercicio fiscal 2018. Toma la palabra el Gerente General, dando a conocer los valores generados cuyo monto es \$ 2.398,13 la Junta luego de la pertinente deliberación por unanimidad de votos resuelve:

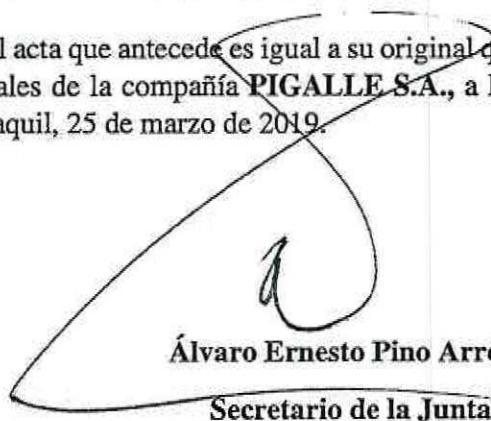
5. Que los valores generados del ejercicio fiscal 2018, esto es la cantidad de \$ 2.398,13 siendo estos Utilidad Disponible para los Accionistas del presente periodo, para luego ser registrados dentro de la cuenta contable de patrimonio "Resultados Acumulados".

Acto seguido se da paso al sexto punto del orden del día para lo cual el Gerente General propone la designación en este cargo al CPA Héctor Suarez González con Registro SC-RNAE-2-697. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve:

6. Designar al señor CPA Héctor Suarez González como Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 13:00 del día que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes. f) Daniel Alfredo Pino Arroba, Accionista – Presidente de la Junta; f) Álvaro Ernesto Pino Arroba, Accionista – Secretario de la Junta; f) Alberto Gabriel Pino Jiménez, Accionista.

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original que se encuentra en el libro de actas de Juntas Generales de la compañía **PIGALLE S.A.**, a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 25 de marzo de 2019.



Álvaro Ernesto Pino Arroba
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIGALLE S.A.,
REUNIDA EL 25 DE MARZO DE 2019**

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 200.000,00

CAPITAL PAGADO: US\$ 200.000,00

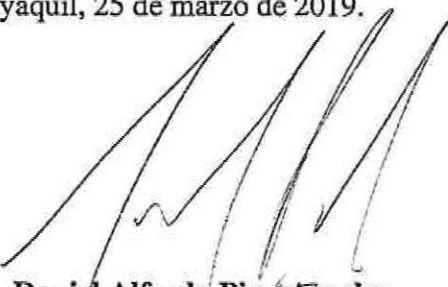
CANTIDAD DE ACCIONES: 200.000

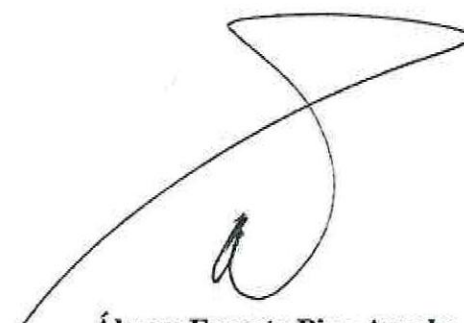
CANTIDAD DE VOTOS: 200.000

Accionista	Compareciente	Acciones	Votos
Álvaro Ernesto Pino Arroba	Por sus propios derechos	75.000	75.000
Daniel Alfredo Pino Arroba	Por sus propios derechos	75.000	75.000
Alberto Gabriel Pino Jiménez	Por sus propios derechos	50.000	50.000

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Guayaquil, 25 de marzo de 2019.


Daniel Alfredo Pino Arroba
Presidente de la Junta


Álvaro Ernesto Pino Arroba
Secretario de la Junta